



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

CORRECCIONES AL ACTA DE COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN PERIODO 2 GRADO 901

Debido a las inconsistencias presentadas en el acta de comisión de evaluación y promoción correspondiente al periodo 2, es necesario realizar las siguientes aclaraciones y correcciones de acuerdo a la información presentada por los docentes, y que se presentan en este documento, el cual se anexará al acta en mención.

1. ESTUDIANTES QUE NO DEBEN REALIZAR RECUPERACIÓN EN LA ASIGNATURA RELACIONADA:

- Serrano Luis Alfonso: Tecnología e Informática
- Galvis Santiago: Ética y valores humanos
- Gómez Cristian: Ética y valores humanos
- Sosa N. Eduainer: Ética y valores humanos

2. ESTUDIANTES QUE SÍ DEBEN REALIZAR RECUPERACIÓN EN LA ASIGNATURA RELACIONADA:

ALVIS SALCEDO DIVIER JULIAN	ECOTURISMO
AMAYA CAPOTE JUAN PABLO	ECOTURISMO
DIAZ MARIN JULIAN ANDREY	ECOTURISMO
MENDEZ CASTRO JULIAN	ECOTURISMO
PINZON AGUIRRE MARIA ALEJANDRA	ECOTURISMO
POVEDA RODRIGUEZ DANIEL	ECOTURISMO
RODRIGUEZ CANTOR LUIS MIGUEL	ECOTURISMO
SOSA NIÑO EDUAYNER ARBEIS	ECOTURISMO

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION - TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON – VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA TELÉFONOS: 2615766

iet.ambientalcombeima@gmail.com – www.ambientalcombeima.colegiosonline.com - IBAGUÉ – TOLIMA



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA "AMBIENTAL COMBEIMA"

Resolución de Reconocimiento No 00002530 del 26 de Octubre de 2016
Secretaría de Educación Municipal
NIT. No. 809011406 – 9 DANE 273001004073

VARGAS GARZON NATALIA	ECOTURISMO
ZUÑIGA VALENCIA CRISTIAN HERNANDO	ECOTURISMO

IRMA YINETH RODRÍGUEZ DÍAZ
Coordinadora Sección Secundaria

FORMANDO CIUDADANOS COMPETENTES EN RECREACION - TURISMO Y AMBIENTE

BARRIO CHAPETON – VIA EL NEVADO FRENTE A CARLIMA TELÉFONOS: 2615766

iet.ambientalcombeima@gmail.com – www.ambientalcombeima.colegiosonline.com - IBAGUÉ – TOLIMA